



CAPITULO XXII.

EL Instituto Científico siguió progresando en las clases establecidas y en importantes mejoras materiales. Se concluyó é inauguró el día 5 de Mayo de 1885 el amplio departamento para habitación de los alumnos internos, dotándolo de ocho lámparas modernas que se colocaron en los ángulos de los corredores y en el comedor. Esa mejora permitió emplear el resto del edificio en formar locales cómodos para las cátedras, que se hacían ya muy necesarios porque no bastaban los que existían y eran algunos tan reducidos que no podían contener el número de alumnos que á ellas concurrían. Se fundaron dos nuevas cátedras, separando la de anatomía general é Histología de la de Medicina legal, quedando encargada la enseñanza de estos ramos á distintos profesores, y además se estableció la clase de Topografía práctica por ser muy necesaria á la instrucción del importante estudio de la Ingeniería, dotándola de los instrumentos necesarios.

En el local destinado á la Biblioteca se prolongó el salón por exigirlo así el número de volúmenes que ya entonces existía, se construyeron los nuevos estantes necesarios y se concluyó el entarimado de todo el local.

Esos volúmenes llegaban en el año citado á nueve mil trescientos ochenta en los idiomas inglés, francés, italiano, alemán, portugués, latín, griego y español. Las obras se han aumentado en los últimos años y se han hecho reformas que la necesidad ha venido exigiendo.

La cantidad gastada en el período escolar de 1º de Enero á 31 de Octubre del año citado, por sueldos de catedráticos y empleados, alimentos para los alumnos, Biblioteca y otros materiales, ascendió á \$ 93,756 59.

Se aumentaron 17 escuelas á las ya existentes en el año anterior, habiendo en la capital 50 distribuidas en 11 circuitos como sigue.

Normales	2
De niños y niñas	22
De adultos y adultas	10
De párvulos y objetiva	16
<hr/>	<hr/>
Total	50

En el mismo año se gastaron \$ 7,528 en muebles, reparaciones, libros y demás útiles. La Proveeduría de la instrucción primaria surtió á las escuelas públicas del Estado de los textos necesarios, ascendiendo su número á 11,781 y quedando una existencia de 22,000 obras elementales de texto.

En la Escuela Normal para Profesores se crearon las cátedras de geometría y trigonometría, teneduría y táctica militar; se estableció una orquesta, á cuyo efecto se compraron en México los instrumentos necesarios, se uniformó y armó á los 45 alumnos existentes, se mejoró la alimentación, se repusieron los muebles del salón de la Junta de profesores, se amplificó el salón de la Escuela práctica objetiva, se puso piso nuevo al de la Escuela práctica núm. 1, anexa á la de profesores, se compraron veinte bancas de fierro para las cátedras y los textos suficientes al número de alumnos. Además de la citada cantidad de dinero se ministraron al Jefe Político del Partido de Catorce, quinientos pesos en cinco mensualidades para la recomposición de las escuelas de Matehuala.

La especial protección á la enseñanza de la niñez dió los más halagadores resultados, pues en el año de 1886 había ya escuelas en todas las poblaciones del Estado, aún en las más pequeñas, y en algunas como en Catorce, Matehuala, Rioverde, C. del Maíz y otras, había de seis á ocho en cada una, como se verá en la lista que inserto en otro lugar de este libro; establecimientos que el actual gobierno ha conservado y mejorado notablemente.

En el año citado concurrieron á las escuelas quince mil cuatrocientos niños: es decir, cerca de dos mil más de los que asistían en 1885. A las cincuenta escuelas de la capital asistían tres mil cuatrocientos alumnos. A todos se les distribuyeron durante el año 31,000 obras de texto.

Deseando el Gobierno, en cuanto es posible, seguir los progresos que los métodos de instrucción alcanzan cada día en los países más civilizados, adquirió varios ejemplares de muestras de Zoología y museos enciclopédicos, según el sistema Dorangeon, los cuales se repartieron de la manera más conveniente. Se ministraron á las escuelas primarias, además de lo que he manifestado, otros útiles y objetos que requería su buen servicio ascendiendo su valor á \$ 18,500.

De año en año la instrucción progresaba, tanto en el aumento de establecimientos como en la matrícula de alumnos, en el aumento de los ramos de enseñanza, en el de nuevos edificios para escuelas, en mejoría y reposición de los antiguos y en toda clase de muebles y útiles para la educación de la niñez.

El precepto legal que impone á los Jefes Políticos la obligación de hacer que concurren á las escuelas primarias los niños que estén en la edad escolar, empezó á producir entonces los mejores resultados, se logró vencer, en gran parte, la apatía de los padres remisos en mandar á sus hijos á la escuela pero despues algunas de esas mismas autoridades, empezaron á desentenderse de su deber, haciéndose necesario que el Gobierno actual les dirija excitativas para que cumplan lo dispuesto en la ley.

Al terminar el segundo periodo constitucional del Señor General Diez Gutiérrez la concurrencia de niños á todas las escuelas del Estado era de 28,236.

El presupuesto de gastos del ramo en cada uno de los años de 1887, 1888 y 1889, fué de \$ 125,000 por término medio, y se distribuyeron de 80 á 100,000 libros de texto tambien aproximadamente en cada uno de esos años.

Para que las visitas de inspección á las escuelas fueran más frecuentes, nombró el Gobierno un Inspector 2º, repartiéndose entre éste y el primero el trabajo de vigilar los establecimientos. Despues creyó al mismo Gobierno que es bastante uno solo de esos empleados y suprimió el otro.

En el segundo periodo constitucional del Señor Gobernador Diez Gutiérrez, se planteó en algunas escuelas el sistema de enseñanza oral intuitivo, haciéndose necesario para ésto, aumentar el número de ayudantes.

La paz que disfrutó el Estado desde 1877, ha permitido que el Gobierno dé cada día mayor impulso á la enseñanza popular, dedicando gruesas sumas del erario para el aumento de escuelas, surtir el almacen de toda clase de libros, muebles y demás útiles, construir nuevos edificios y hacer reparaciones en los antiguos.

El Señor General Diez Gutiérrez tuvo el tino de aprovechar esa favorable circunstancia, y como se ha visto, desde el primer periodo de su Gobierno levantó la instrucción pública hasta el punto de presentar al Estado como uno de los primeros del país, en su anhelo por instruir á la niñez y á la juventud.

El número de escuelas abiertas hasta 1889, el estado que éstas guardaban surtidas de las mejores obras de texto, unas compradas en Mé-

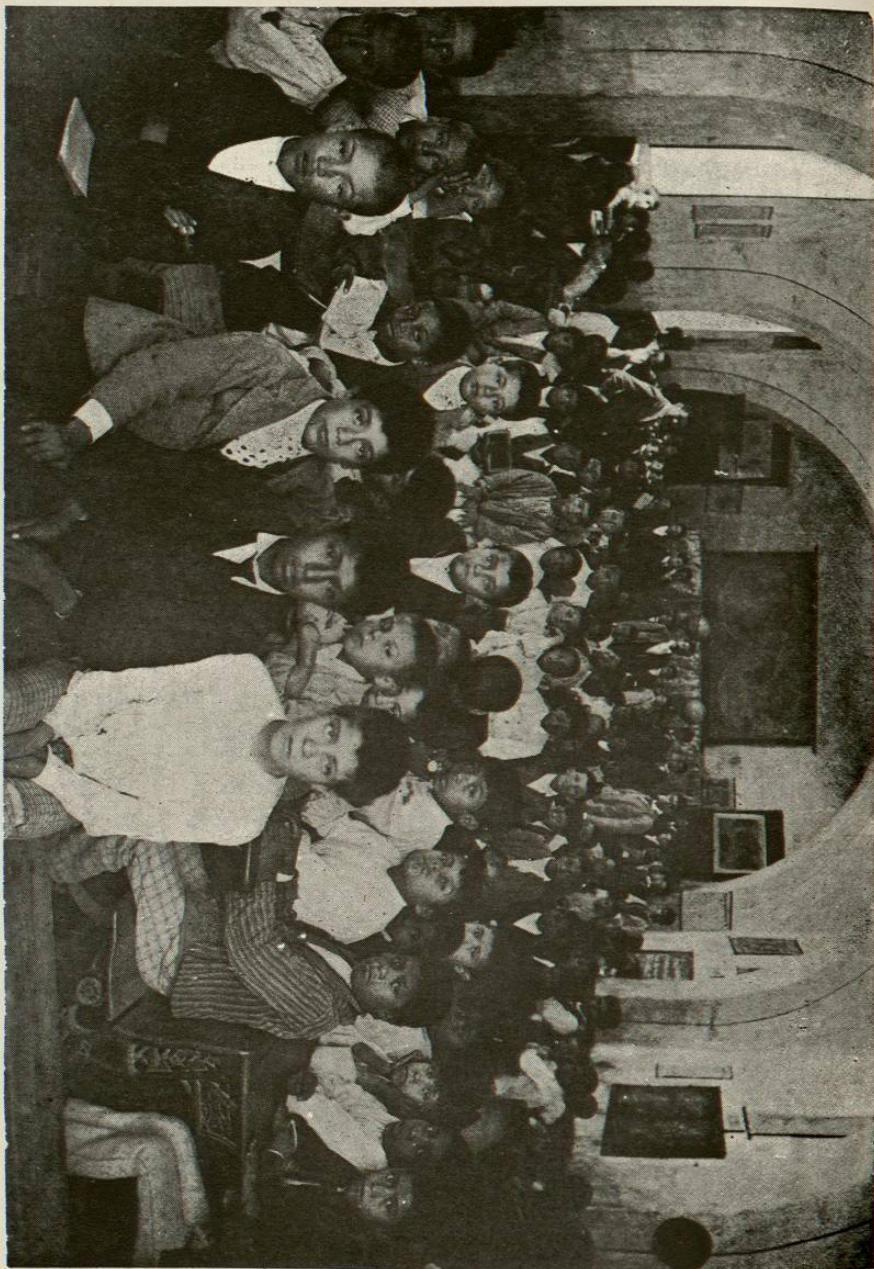
xico y en el extranjero; otras impresas en la Escuela Industrial, provistas de mapas, cartas, planos murales, máquinas, instrumentos, carteles y cuantos objetos son útiles y necesarios para todos los grados de aprendizaje, demuestran que la instrucción en San Luis ha llegado hasta donde buenamente puede protegerla y propagarla el Estado, con los recursos de que puede disponer.

Habrán otros Estados de la Confederación mexicana que aventajen al de San Luis en la instrucción, pero probablemente será porque los ramos que constituyen su riqueza pública, les den á sus ingresos mayores rendimientos.

Los que conozcan la verdadera suma á que asciende el ingreso del erario potosino, convenrán en que es muy buena asignación la tercera parte de ese ingreso para el fomento de la instrucción pública.

El Señor General Diez Gutiérrez fué todavía reelecto para otros tres periodos de Gobierno, pero del tercero solo gobernó diez y seis meses, por haber fallecido, víctima de larga y penosa enfermedad.

Aunque su entusiasmo por la instrucción pública no tenía límite, y hubiera querido él de buena gana, fundar más y más escuelas, dotadas hasta con lujo y pagar con liberalidad á los profesores, no era ya posible que hiciera más de lo que hizo en el primero y segundo período de su nueva exaltación al Gobierno; pero siempre fué mucho hacer conservarlas, mejorar el mobiliario con pupitres de madera y fierro traídos de los Estados Unidos, y teniendo siempre á la



ESCUELA NUM. 3, PRIMARIA DE PRIMER GRADO, PARA NIÑOS.

Proveeduría con grandes existencias de libros y útiles para que nada faltara á los establecimientos.

Con el mismo empeño atendió el Sr. Diez Gutiérrez el ramo de instrucción pública, en los dos períodos siguientes que desempeñó el Gobierno del Estado.

Cada año introducía mejoras en la enseñanza, en los libros de texto, en los útiles, en los muebles y en los edificios destinados á las escuelas.

Los alumnos matriculados hasta Febrero de 1898 en las escuelas sostenidas por el Gobierno ascendían á 24,700, y agregando á esta suma los que asistían á las escuelas rurales y á las que sostenían los municipios, pasaban de 40,000 los niños pobres que recibían instrucción para ser miembros útiles á la sociedad.

Las ministraciones hechas anualmente á los establecimientos eran, por término medio, de 16,000 libros y 80,000 útiles escolares, y siempre había una existencia, en la Proveeduría aproximadamente, de 200,000 libros y 150,000 útiles.

El Sr. Diez Gutiérrez dejó celebrados diversos contratos con casas editoras de los Estados Unidos para la adquisición de libros y pupitres; éstos en número suficiente para surtir de pronto las escuelas, y mandó que conforme lo permitieran los recursos del erario y los trabajos ordinarios de la Escuela Industrial militar, se construyeran esos muebles en dicho establecimiento, según el modelo americano, para repo-

ner los que se fueran destruyendo y surtir á las escuelas que los necesitaren.

Las Escuelas Normales contaban hasta el mes citado, con 163 alumnos matriculados, repartidos de la manera siguiente: la de Profesores 30 externos y 46 internos, de los cuales 40 eran pensionados por el Gobierno y 6 pensionistas; y la de Profesoras 77 alumnas externas y 10 internas, siendo de éstas 9 pensionadas y una pensionista. Hay que advertir que á consecuencia del cambio rentístico los municipios no pudieron ya pagar las pensiones de los alumnos á que por ley estaban obligados, y entonces el Gobierno tomó á su cargo hacer esos pagos; y respecto á los alumnos internos de la Escuela Normal, como el internado fué expresamente establecido para jóvenes pobres de la Huasteca, desde un principio ha erogado el Gobierno el gasto que demanda.

Los alumnos pensionados por el Estado en la Escuela Industrial Militar eran 180 y 5 pensionistas. Existían los mismos talleres, se compró un nuevo instrumental para la Banda y el presupuesto de gastos ascendía á \$ 30,000 anuales, importando los trabajos de los talleres, hechos á particulares, de 16 á 17,000 pesos; y como los trabajos del Gobierno y de las oficinas públicas se hacen de preferencia, puede calcularse que poco cuesta al Estado, relativamente, la instrucción y el aprendizaje de oficios de los alumnos de ese útil establecimiento.

La matrícula en el Instituto Científico y Literario en 1898 fué de 279 alumnos.

Con las cantidades señaladas en la ley de egresos, se atendieron convenientemente los gabinetes de Física y Química y la cátedra de Historia Natural. Además, la de dibujo natural, de ornato y de paisaje y la de dibujo para ingenieros, fueron provistas con el número de modelos y útiles necesarios.

En el mes de Enero expidió el Gobierno la nueva ley de instrucción secundaria, que rige actualmente, y cuyo texto inserto al final de este libro.

